

ALLAN BREWER CARIAS Y DOMINGO GARCÍA BELAÚNDE SE PRESENTARÁN ANTE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN EL DÍA DE MAÑANA

Los economistas Carlos Adrianzén Cabrera, Eugenio D’Medina Lora y Óscar Dancourt Masías realizaron una importante y necesaria exposición sobre el impacto económico de la propuesta de adelanto de elecciones generales



La comisión de Constitución y Reglamento continuó, el día de hoy, el debate del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre el adelanto de las elecciones generales al 2020 con la presentación de expertos en materia económica.

Los miembros de la comisión escucharon las opiniones de los economistas Carlos Adrianzén Cabrera, Eugenio D'Medina Lora y Óscar Dancourt Masías, quienes sostuvieron que el ruido político afecta a la economía.

CARLOS ADRIANZÉN CABRERA

Adrianzén planteó la tesis de la existencia de una correlación entre periodos de gobierno dictatoriales o derivados de golpes de Estado con periodos con resultados económicos negativos. Explicó que el desarrollo de un país requiere la promoción y el respeto a las libertades políticas, además de las económicas. Preciso, “cuando las reglas son estables y defensoras de la libertad y la propiedad privada, explican la riqueza de las naciones. Lo contrario será deteriorar la imagen del país, erosionar la libertad económica y menoscaban las instituciones”.

El economista hizo una comparación del crecimiento promedio por década, según las Constituciones que hemos tenido: con la Constitución Velasquista se creció un 1,4 %; y con la Constitución actual se ha crecido un 4.1 %. “Basado en la lógica y en nuestra historia económica reciente, podemos anticipar que los efectos económicos de este quiebre en ciernes, con reformas socialistas-mercantilistas, serían negativos.

OSCAR DANCOURT

Dancourt manifestó que el tema bajo análisis se había propuesto bajo la premisa de que la situación económica era positiva y, entonces, se discutía si el proyecto de adelanto de elecciones podría afectar el desempeño económico de nuestro país.

Sin embargo, precisó que la economía peruana estaba en una situación de enfriamiento durante los últimos cuatro años, esto es, entre mediados del 2015 y 2016, empezó en el país el periodo de enfriamiento y estancamiento en generación de empleo. "La economía urbana está estancada desde hace 4 años", remarcó. Fue enfático en señalar que no es cierto, por tanto, que nuestra economía goce de buena salud, esta se encuentra desacelerada debido a una mala política económica durante los últimos años.

Finalmente, exhortó a las instituciones del país que son importantes para la estabilidad macroeconómica del país a hacer su tarea. Precisó que las instituciones invocadas, el BCR y el Ministerio de Economía, cuentan con las herramientas y recursos correspondientes.

EUGENIO D MEDINA LORA

En tanto, Eugenio D Medina Lora opinó que el proyecto de ley que propone el adelanto de elecciones no trae nada bueno para la economía. "No habrá impacto positivo. Ya lo dijeron, hay estancamiento del empleo y la economía en general", señaló.

En otro momento, manifestó que la gente lo que quiere y pide es si estas propuestas les van a dar mayor cantidad de panes en el desayuno o acortar el tiempo de sus viajes a sus centros de labores.

Para el economista la lucha contra la corrupción no necesita cambios constitucionales, sino mejorar las leyes como poner candados a la ley sobre las asociaciones públicas privadas (APP).

Culminada la sesión, la presidenta de la comisión de Constitución y Reglamento, Rosa María Bartra, informó a los miembros de la comisión que el constitucionalista internacional Allan Brewer Carías y el doctor Domingo García Belaúnde expondrán su opinión sobre el Proyecto de Ley 4637/2019-PE, mediante el cual se propone la Ley de Reforma Constitucional que prohíbe la postulación de quien ejerce la Presidencia y adelanta las elecciones generales, el día de mañana a las 3:00 pm, en el Hemiciclo del Congreso.

Se agradece su difusión.